

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen crear agencia de trenes

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una reforma para la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado.

En la propuesta se establece que la Agencia será el órgano regulador en la materia, coordinará los proyectos ferroviarios, además de brindar acompañamiento técnico y estratégico a los estados y municipios en el desarrollo de proyectos en dicho sector.

La reforma además, faculta a la Agencia a construir vías generales de comunicación ferroviarias, para la explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario y adquirir infraestructura férrea, así como sus componentes y equipo de transporte público ferroviario.

La Secretaría o la Agencia, según corresponda, tendrán derecho de preferencia para adquirir el equipo ferroviario y demás bienes inmuebles que consideren necesarios para continuar con la prestación del servicio.

En esta administración uno de los objetivos es ampliar la red de trenes de pasajeros. Fernando Merino